



Río Gallegos, 07 de Mayo de 2024.-  
Expte. N° 533.470/MTEySS/2024.-

ACTA N° 09

En la ciudad de Río Gallegos, a los 07 días del mes de mayo de 2024, siendo las 15:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hace el Cdr. Ezequiel **VERBES** en su carácter de Subsecretario de Programación y Evaluación Financiera e Infraestructura MEFI; por el **CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN** lo hacen la Prof. Elizabeth **VILLARROEL** en su carácter de Presidente del Consejo Provincial de Educación, el Prof. Oscar **BARRIENTOS** en carácter de Vocal del Consejo Provincial de Educación, Sr. Pedro **GOJAN** en carácter de Subsecretario Técnico de Gestión Administrativa y el Ing. Christian **DOMINGUEZ** en su carácter de Director Provincial de Educación Técnico Profesional; por la **ASOCIACIÓN DOCENTES DE SANTA CRUZ (A.D.O.S.A.C.)** lo hace el Prof. Javier Augusto **FERNANDEZ**, Prof. Oscar Nicolás **PEREYRA** y la Prof. Mónica **FLORES**; por la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (A.M.E.T.)** lo hacen el Sr. Gustavo Hernán **BASIGLIO** en su carácter de Secretario General; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace el Secretario de Estado de Trabajo, Sr. Javier **ARAVENA**.-



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Buenas tardes a todos, siendo las 16:00 horas, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva del sector Educación.

**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**

Buenas tardes a todos. Le otorgamos la palabra a los Sindicatos a los fines de que se expidan respecto a sus requerimientos.

**TOMA LA PALABRA ADOSAC**

Buenos tardes. Desde ADOSAC queremos escuchar la propuesta que el Ejecutivo tiene para ofrecer. Entendiendo que el ámbito de conciliación obligatoria profundiza el conflicto. No compartimos en absoluto las dilaciones en este espacio para llegar a las soluciones que el sector demanda. Reivindicamos el derecho a huelga como herramienta fundamental de los trabajadores que nos han valido conquistas realmente importantes a lo largo de la historia.

**TOMA LA PALABRA AMET**

Buenas tardes. Desde AMET siempre hemos tenido la predisposición en el marco de discusión paritaria, y entendemos que una medida de fuerza no debe ser coartada, por más que la conciliación obligatoria sea una herramienta legal, el paro es un derecho de los trabajadores. Luego del pedido de levantamiento de la medida de fuerza por parte del Ministerio de Trabajo en el día de ayer, y habiendo aceptado la conciliación conciliatoria, hoy nos encontramos reunidos en paritaria nuevamente, con la necesidad y urgencia de

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



trabajar una propuesta salarial, que es el común denominador que tenemos, tras el congelamiento del salario actual, necesitamos que la propuesta sea bajada para ser llevada a las asambleas.

**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Si bien existe el derecho a huelga y se encuentra reconocido por la norma, también es cierto que se encuentra en las facultades constitucionales la conciliación obligatoria, cuyo objeto es la de instrumentar medidas que convocan y advienen a las partes. Hoy hemos logrado esta nueva reunión paritaria, teniendo como base el diálogo. Nunca hemos dejado de dialogar en estas mesas de consenso, garantizando el derecho de los trabajadores.

**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Con respecto al ofrecimiento salarial, proponemos fijar una nueva reunión para el día viernes a la mañana, a los fines de poder brindar una propuesta definitiva.

**TOMA LA PALABRA ADOSAC**

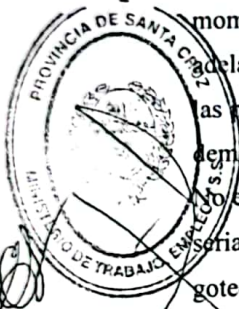
Genera una gran molestia en todo el sector docente que suceda esta dilación en el tiempo al momento de la negociación. El último acuerdo fue firmado el 28 de febrero y de allí en adelante desde esta Organización hemos asistido a los diferentes espacios intermedios de las paritarias siempre con una propuesta clara en cuanto al reordenamiento escalafonario y demandas salariales precisas que surgen de las diferentes instancias de nuestro Congreso.

Es correcto que si la Provincia cuenta con los fondos para generar una propuesta salarial seria y de atención a nuestras demandas, se tome una posición laxa, improvisada y por goteo para ir acercando cada quince días una propuesta diferente de las anteriores, cuando tranquilamente ello pudo haberse logrado tiempo atrás.

La docencia es uno de los sectores sobre los cuales se dijo en tiempos electorales, que se iba a poner prioridad de atención y a desarrollar un plan concreto de recuperación salarial y ello, aun cuando luego en varias instancias fue ratificado desde el gobierno provincial, hasta el día de hoy no ha tenido consonancia con la realidad que se desprende de lo que sucede en los espacios paritarios.

Exigimos que el día viernes cuando se retome el diálogo, puedan acercar nos solo una propuesta que atienda lo demandado por nuestra Organización, sino que también puedan ser concretos con la recomposición que se prevé para el mes de mayo y en definitiva que se ponga en conocimiento de todo el sector docente como se conformará el plan de recuperación salarial que plantearon iba a permitir la jerarquización de nuestros haberes. Es urgente menester de los docentes que sus salarios logran equiparar los costos de la CBT Patagónica y con ello salir debajo de la línea de la pobreza.

En cuanto a las cuestiones laborales, queremos dejar constancia de los problemas que ocurren en la EPP N° 9 de El Calafate que estando la escuela en pésimas condiciones de calefacción, insisten en la asistencia de nuestros alumnos y colegas docentes; hacemos absolutamente responsable a sus autoridades de las consecuencias que pudieran ocasionar sobre la integridad física de los mencionados, más aún teniendo en cuenta la responsabilidad civil que los asiste.



Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures at the bottom right of the page.



Asimismo, ponemos en conocimiento las situaciones complejas en cuanto a las relaciones profesionales en la Escuela Industrial N° 7 de Las Heras, de presuntas situaciones de maltrato laboral que instamos a las autoridades a un abordaje integral para buscar soluciones de consenso.

Solicitamos urgente solución a los problemas edilicios en toda la provincia, que se van agudizando.

Estamos a la espera en la respuesta al pedido de las licencias gremiales.

Ratificamos nuestra posición, frente al discurso político y ambiguo del Presidente de la Caja de Previsión Social, ante una posible reforma previsional de parte del gobierno provincial. Desde esta entidad gremial no vamos a permitir que la ley previsional se modifique bajo ninguna circunstancia, es por ello que exigimos al gobierno provincial un mensaje claro en este sentido. Entendemos que la realidad que hoy tiene la Caja se debe a la política salarial en negro de los gobiernos anteriores, que no solo han vaciado la misma, sino que también han profundizado la crisis de nuestra obra social, sumado a algunos municipios que no realizaron ni realizan los aportes que por ley corresponden. Entendemos que este déficit lo debe pagar la clase política responsable.



Hacemos entrega al Consejo de un nuevo informe de las crisis edilicias de la localidad de Río Gallegos, con el fin de mejorar las inversiones y agilizar las tareas de mantenimiento.

Ante la gravedad de la situación edilicia en la provincia, entendemos que el Ejecutivo Provincial debe realizar una inversión extraordinaria a fin de revertir el panorama existente.

En ese sentido, consultamos sobre la evolución de los fondos fijos a las escuelas.

**TOMA LA PALABRA AMET**

Entendemos que debemos ser más concretos y resolutivos más aún cuando nuestros salarios están muy por debajo de la línea de pobreza.

En la última paritaria presentamos una propuesta para el saneamiento del escalafón y a la fecha seguimos sin tener contestación, ni opinión, ni posibilidad de debatirla porque no fuimos convocados.

La situación económica y la asfixia de nuestro poder adquisitivo requiere una recomposición salarial URGENTE acorde a los costos para cubrir las necesidades básicas.

Insuficiente es la propuesta realizada por el poder ejecutivo y resulta inaceptable como lo refleja el rechazo que tuvo en todas nuestras consultas.

Los alquileres están por las nubes, los servicios de gas y de electricidad tienen un incremento muy alto, el aumento de las naftas repercute en los precios y estamos cada vez peor.

No somos responsables del debacle económico y consideramos que el ajuste no debe recaer sobre los trabajadores.

Es importante que la propuesta del ejecutivo contemple una mejora para todos los docentes, ya que pasamos un mes sin acuerdo por el salario docente que se encuentra congelado, considero que es importante llevarnos una propuesta salarial superadora a la realizada en paritarias.



Además, reclamamos el cumplimiento de puntos acordados en las paritarias anteriores y otras demandas que venimos manteniendo:

- Cláusula gatillo
- Trabajar sobre un real equilibrio en el escalafón docente
- Pago del ítem título en el segundo cargo o equivalente en horas
- Mejoramiento de las condiciones edilicias de todas las instituciones educativas y de los talleres
- Recomposición salarial acorde a la pérdida de poder adquisitivo que sufrió el salario docente en los últimos años
- Pago del Ítem de Seguridad a los Preceptores de taller
- Creación del cargo de pañolero
- Mejora de las condiciones laborales en el desempeño de las funciones docentes

Ante la falta de propuesta no vemos un avance en la resolución de la mejora salarial en el sector docente. Esta paritaria no nos acerca a las asambleas con una propuesta, y eso será de manera de discusión de como seguimos luego de esta reunión. Desde AMET reiteramos lo solicitado en cuanto a la cláusula gatillo, trabajar sobre el escalafón docente, pago título de segundo cargo, mejoramiento de las condiciones edilicias que día a día se agudizan en cuanto mantenimiento, suspensión de actividades por falta de calefacción, debe tomarse un

plan escolar serio para solucionar los problemas que vienen de gestiones anteriores, trabajamos día a día en la proyección, donde hemos presentado notas y reclamos. La modalidad técnico profesional no se encuentra bien actualmente. Esperemos que vengan con otra impronta, las necesidades son muchas.

No esperábamos llegar a esta dilación. Que no sea una modalidad cobrar por complementaria. Creemos necesaria la obligación de llegar una propuesta a los trabajadores que tengan que ver con recuperar salario y que un ingresante pueda cubrir la canasta básica.

**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Con respecto a la calefacción, nos estamos ocupando. Ya tenemos las primeras 18 calderas y ahora se está planificando la colocación de las mismas. Se necesita mano de obra calificada para esta tarea.

Estamos realizando las gestiones correspondientes para que en los próximos días se pueda estar enviando personal de infraestructura al interior de la provincia para comenzar el monitoreo de los trabajos realizados.

Con respecto a la Escuela Industrial N° 9, se está buscando información al respecto.

Asimismo, agrego que la semana pasada se participó de Consejo Federal y se aprovechó para mantener encuentros con INET e INFID y otras áreas, a fin de informarnos sobre el estado de situación y propuestas a desarrollar.

**TOMA LA PALABRA ADOSAC**

Queremos consultar con las auditorías, que si de encontrar irregularidades, van a realizar las denuncias correspondientes.



*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures at the bottom right]*



**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

En este sentido se ha solicitado informes de diferentes áreas, como también se está realizando la auditoria interna con la finalidad de conocer el estado de situación del aspecto financiero.

**TOMA LA PALABRA AMET**

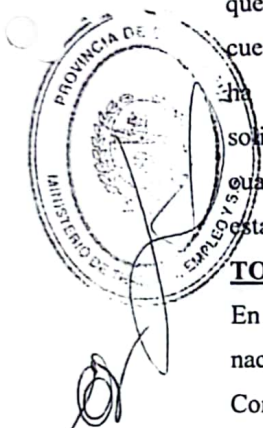
Consultamos con respecto a la propuesta salarial del día viernes, será una nueva propuesta, o bien, se sostiene la propuesta ya ofrecida y se mejora.

**TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

El día viernes se dará la propuesta.

**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION**

Se agrega, respecto a los Fondos fijos, nos encontramos con que no estaba rendición de todas las instituciones por lo cual no se podía avanzar en nuevas transferencias. Una vez que se dispuso de fondos, se comenzó con las transferencias pero ahora ha surgido que hay cuentas que están cerradas (hace más de un año que no tenían movimiento) o bien que no se ha actualizado el nombre de los responsables institucionales. Esta información fue solicitada en el mes de marzo. Habilitar las cuentas tiene unos días de demora, razón por la cual se continúa trabajando en esto para lograr un primer envío de dinero a todos los establecimientos.



**TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL**

En cuanto al planteo del plan de proyección, es de público conocimiento el contexto nacional, la merma de ingresos nacionales, de hecho está en tratamiento una Ley en el Congreso de la Nación que impacta directamente en los ingresos de las provincias, por tanto el Poder Ejecutivo en la medida de sus posibilidades y las variables y la evolución del funcionamiento del Estado va analizando y consensuando distintas alternativas salariales.



**TOMA LA PALABRA AMET**

Consultamos si se va a aprobar el turno vespertino en la Escuela en Biología Marina, que por necesidad de matrícula y espacio es necesaria su urgente aprobación.

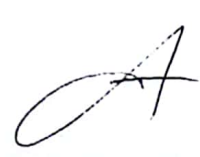
**TOMA LA PALABRA EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

Informamos que desde la Dirección Provincial de Educación Técnico Profesional se enviará en el día de mañana la autorización de la apertura del turno vespertino.



**TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL**

Conforme a los compromisos que públicamente se ha asumido desde el gobierno provincial, ratificamos que nuestro horizonte es trabajar para lograr que los trabajadores de Santa Cruz y particularmente los trabajadores docentes puedan tener un ingreso de calidad, así como también prestar un servicio educativo de calidad en lo que hace a los contenidos pedagógicos y en lo que hace a la formación de nuestros niños y niñas. Una vez más proponemos estos ámbitos de discusión como la única herramienta democrática para conseguir ese objetivo. Sin perjuicio de que con claridad repetir que este tiempo y que producto de un desgobierno al cual hemos sucedido en materia económica financiera, con





más políticas nacionales que han deteriorado nuestros ingresos, seguimos haciendo esfuerzos para lograr el objetivo que aquí planteamos.

Que no siendo para más, siendo las 18:50 horas se cierra el presente acto, otorgándose un cuarto intermedio para el día viernes 10 de mayo del año en curso a las 09:00 horas, en el Consejo Provincial de Educación. Se firman seis (6) ejemplares del mismo tenor.-

  
Javier Arce  
SAC 2, Low Tm.  
**C.P. EZEQUIEL U. VERBES**  
Subsecretario de Programación y  
Evaluación Financiera  
M.E.F.I